



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 645-2019-MPLM-SM/A.

San Miguel, 16 de diciembre del 2019.

VISTO:

El Informe N° 298-2019-MPLM-SM/NAS-SGEP, de fecha 16 de diciembre del 2019, sobre reconocimiento en el concurso de Danza Gala Tusuy-2019, como ganador del tercer lugar, al elenco de danza "Mariscal Cáceres"; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular y disfrutan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de La Mar es un órgano de Gobierno Local con jerarquía jurídica y plena para el cumplimiento de sus fines. La misma que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, promover el desarrollo humano sostenible de una cultura de paz y de respeto a los valores humanos propiciando una sociedad justa, democrática y solidaria;

Que, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad Provincial de La Mar y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad de la Leyes de la Republica, conforme a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de La Mar, reconocer no solo a las instituciones que participan en el desarrollo de nuestra localidad, si no también que valora, honra y reconoce la labor que realizan las personas que con sus valiosos aportes gravitan en desarrollo de nuestra provincia;

Edgar Que, mediante solicitud de fecha 10 de diciembre de 2019, el profesor Gálvez Aucatoma, solicita reconocimiento bajo acto resolutivo por ser ganador del tercer lugar, en el concurso de Danza Gala Tusuy-2019, organizado por la Municipalidad provincial de La Mar, al elenco de danza "Mariscal Cáceres";

Que, mediante Informe N° 298-2019-MPLM-SM/NAS-SGEP, de fecha 16 de diciembre del 2019, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, remite al Gerente Municipal el informe, para su reconocimiento al elenco de danzas "Mariscal Cáceres, por quedar en tercer puesto en el concurso de Danza Gala Tusuy-2019, realizado por la Municipalidad provincial de La Mar;

Que, mediante Decreto N°3191-2019-MPLM-SM/GM, de fecha 16 de diciembre de 2019, el Gerente Municipal, dispone a la secretaria General su atención y reconocimiento conforme lo solita;

Estando en uso de sus facultades conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, de conformidad con el mandato legal en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al elenco de Danza "MARISCAL CÁCERES", por haber ocupado el tercer puesto, en el concurso de danza Gala Tusuy; en el marco de la XX Feria Nacional San Miguel Arcángel y la 52 Feria Regional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Turística y Folklorica - 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución de Alcaldía al interesado, y a los órganos respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE